# CARTA DESCRIPTIVA (FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)

I.- Identificadores de la asignatura

Instituto:	ICSA	Modalidad: Presencial			
Departamento:	Ciencias Jurídicas	Créditos: 8			
Materia:	Legislación Turística	Creditos. o			
Programa:	Licenciatura en Derecho	Carácter: Optativa			
Clave:	JUR 1625	Tipo: Presencial			
Nivel:	Intermedio				
Horas: 64 hrs	Teoría: 90%		Práctica: 10%		
II Ubicación					
Antecedentes:	Clave				
Ninguno					
Consecuente:					
Ninguna					
III Antecedentes					
Conocimientos: Generales del Derecho.					
Habilidades: Comprender y analizar cuestiones o interrogantes en materia jurídica-turística.					

**Actitudes y valores:** Participación, tolerancia y equidad, actitud positiva y favorable para el trabajo, actitud de responsabilidad y honestidad, conciencia crítica y ética. Honestidad, constancia, responsabilidad, respeto, solidaridad.

**IV.- Propósitos Generales:** Al concluir el curso, el alumno conocerá los aspectos generales de los Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales del ciudadano mexicano, y a la vez sus obligaciones y derechos de los extranjeros en nuestro país, mas a fondo conocerá de las leyes relacionadas con la naturalización de los extranjeros y las funciones de los prestadores de servicios turísticos, estando en la posibilidad de identificar y resolver situaciones y problemas relacionados con el turista, en iguales circunstancias preceptos relativos en materia aduanera aplicables al turismo tanto nacional como extranjero; nacionalidad y población.

#### V.- Compromisos formativos

**Intelectual:** Comprender y analizar el contenido de la legislación turística, su ubicación, características y aplicación práctica, comprensión general de temas y asuntos turísticos.

**Humano:** Al adquirir conocimientos relativos a la legislación turística, el alumno tendrá la capacidad crítica y analítica para comprender asuntos de carácter turístico, su problemática y aplicación práctica, contara con los elementos necesarios que le permitan valorar los fundamentos humanos que motivaron la nueva legislación turística y en su oportunidad realizar y proyectar actividades profesionales con sentido humanitario en beneficio de los nacionales y extranjeros en nuestro país.

**Social:** La sociedad contara con profesionistas con conocimientos en materia jurídica turística, suficientemente preparado para ello, y que en el ejercicio de su profesión rinda frutos en beneficio de la sociedad nacional y extranjera.

**Profesional:** La preparación profesional que el alumno obtendrá en Legislación Turística, la integra suficientemente para su adecuado y ético ejercicio de la profesión que al efecto se cursa.

# VI.- Condiciones de operación

Instalaciones de la

**Espacio**: UACJ

**Mobiliario:** mesa de trabajo con sillas para los alumnos y mesa escritorio para el profesor, iluminación y clima artificial.

Laboratorio: No aplica

Máximo 40 alumnos por

Población: grupo

## Material de uso frecuente:

Pizarrón, marcador, borrador, lap-top, cañón, apuntador, laser y rota folio.

Condiciones especiales: Ninguna

# VII.- Contenidos y tiempos estimados

Temas Contenidos		Contenidos	Actividades	
1.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  iempo estimado (14 hrs.)	1.1. Derechos fundamentales, artículos 1, 5, 8, 10, 11, 14, 16, 19, 21, 22, 27 fracciones I, y 29  1.2. De los Mexicanos Artículo 30-A, fracciones I, II, III, IV. Artículo 30-B, fracciones I, II.	Exposición, discusión, comentarios, análisis y ejemplos prácticos y teóricos de la normatividad revisada y estudiada.	
		Artículo 32.  1.3. De los Extranjeros Artículo 33.  1.4. De los Ciudadanos Mexicanos Artículo 34 fracciones I y II Artículo 37-A Artículo 37-B fracciones I y II	SE APLICA PRIMER EXAMEN PARCIAL UNIDAD I (una hora)	

# 2. Ley de Nacionalidad 2.2 De la nacionalidad Tiempo estimado

- 2.1 Disposiciones generales
- Exposición, discusión, comentarios. análisis y ejemplos prácticos y teóricos de los párrafos agrarios del artículo 27 Constitucional, de la Ley Agraria el procedimiento general para los temas de derecho agrario.

(11 hrs.)

- mexicana por nacimiento
- 2.3 De la nacionalidad mexicana por naturalización
- 2.4 De la perdida de la nacionalidad mexicana por naturalización
- 2.5 De las infracciones y sanciones administrativas

SE APLICA SEGUNDO EXAMEN PARCIAL, UNIDAD 2 (una hora)

## 3. Ley Aduanera

## Tiempo estimado (10 hrs.)

- 3.1. Disposiciones generales Artículos 8, 9, 10
- 3.2. Afectación de mercancías Artículos 61 fracciones III, VI, VII, VIII. Artículo 62 fracción II, inciso b)
- 3.3. Franja y región fronteriza Artículos 136 y 142
- 3.4 Infracciones y sanciones Artículo 182 fracción I incisos c), d), e) f) y fracción II
- 3.5. Recursos Administrativos Artículo 174
- 3.6. Reglamento de la Ley Aduanera 3.6.1. Equipajes y menajes Artículos 89, 90, 91 fracciones I, II, III, IV, V y VI
- 3.7. Franja y región fronteriza Artículo 174

Exposición, discusión, comentarios. análisis y ejemplos prácticos y teóricos de los párrafos agrarios del artículo 27 Constitucional, de la Ley Agraria el procedimiento general para los temas de derecho agrario.

SE APLICA SEGUNDO EXAMEN PARCIAL, UNIDAD 3 (una hora)

# 4. Ley General de Población

4.1. Objeto y atribuciones

4.2. Emigración

Tiempo estimado (10 hrs.)

- 4.3. Repatriación
- 4.4. Registro Nacional de Población
- 4.5. Registro Nacional de Ciudadanos y Cédula de Identidad Ciudadana

4.6. Sanciones

Exposición, discusión, comentarios, análisis y ejemplos prácticos y teóricos de los párrafos agrarios del artículo 27 Constitucional, de la Ley Agraria el procedimiento general para los temas de derecho agrario.

SE APLICA SEGUNDO EXAMEN PARCIAL, UNIDAD 4 (una hora)

# 5. Ley General de Turismo

Tiempo estimado (14 hrs.)

- 5.1. Disposiciones generales
- 5.2. De la concurrencia y coordinación de autoridades
- 5.3. De las dependencias concurrentes en materia turística
- 5.4. De los Estados y del D.F.
- 5.5. De los Municipios
- 5.6. De la Comisión Ejecutiva de Turismo
- 5.7. De los Consejos Consultivos
- 5.8. De la Política y Planeación de la actividad turística

5.8.1.- Del Atlas turístico de México

5.8.2. De la incorporación de la actividad turística a las cadenas productivas

5.8.3. Del turismo social

5.8.4. Del turismo accesible

5.8.5. De la cultura turística

Exposición, discusión, comentarios, análisis y ejemplos prácticos y teóricos de los párrafos agrarios del artículo 27 Constitucional, de la Ley Agraria el procedimiento general para los temas de derecho agrario.

SE APLICA SEGUNDO EXAMEN PARCIAL, UNIDAD 5 (una hora)

- 5.8.6. Del programa sectorial de turismo 5.8.7. Del ordenamiento turístico del territorio 5.8.8. De las zonas de desarrollo turístico
- 5.9. De la promoción y fomento al turismo
- 5.10. Del fomento a la actividad turística
- 5.11. Del Registro Nacional de Turismo
- 5.12. De los prestadores de servicios turísticos y de los turistas
- 5.13. De los derechos y obligaciones de los prestadores de servicios turísticos
- 5.14. De los derechos y obligaciones de los turistas
- 5.15. De la competitividad y profesionalización en la actividad turística
- 5.16. De la verificación
- 5.17. De las sanciones y del recurso de revisión

### VIII.- Metodología y estrategias didácticas

**Metodología Institucional**: Exposición del tema por el maestro a los alumnos integrados en grupo, mediante explicaciones oportunas con ejemplos prácticos y adecuados; utilización del pizarrón, lap-top y cañón; preguntas y respuestas en clase; discusión de ideas y criterios; el alumno integrado en el equipo realizara investigaciones bibliográficas y de campo, expondrá el resto del grupo el resultado de su investigación.

#### Estrategias del Modelo UACJ Visión 2020 recomendadas para el curso:

- a) Aproximación empírica a la realidad
- b) Búsqueda, organización y recuperación de información
- c) Comunicación horizontal
- d) Descubrimiento
- e) Ejecución- ejercitación
- f) Elección, decisión
- g) Evaluación
- h) Experimentación
- i) Extrapolación y transferencia
- j) Internalización
- k) Investigación
- I) Metas cognitivas
- m) Planeación, previsión y anticipación
- n) Problematización
- o) Proceso de pensamiento lógico y critico
- p) Procesos de pensamiento creativo divergente y lateral
- q) Procedimiento, apropiación-construcción
- r) Significación generalización
- s) Trabajo colaborativo

#### IX.- Criterios de evaluación y acreditación:

Asistencia

Puntualidad

Material didáctico en las sesiones

Disponibilidad positiva de participación

Participación activa en las sesiones

#### a) Institucionales de acreditación:

Asistencia mínima del 80% a clase de todas las sesiones programadas Calificación aprobatoria mínima de 7.0 (siete punto cero)

#### b) Evaluación del curso

Cinco exámenes parciales – escritos (VALOR 65%)

Un examen ordinario (VALOR 10%)

Investigación (VALOR 10%)

Prácticas (VALOR 5 %)

Participación (VALOR 10%)

# X.- Bibliografía

## **Obligatoria:**

- 1. AURIOLES Martín Adolfo; Introducción al Derecho Turístico; Ed. Tecnos
- 2. LOPEZ Rodríguez José Alberto; Fundamentos de Legislación Turística; Ed. Trillas
- 3. LEON Gómez Dania; Introducción al Derecho Turístico; Ed. Trillas
- FERNANDEZ Ortega Ángel; Introducción al Derecho para el Sector Turístico;
   Ed. Thomson Parannfo
- 5. Burgoa Orihuela, Ignacio; Garantías Individuales
- 6. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

# Complementaria y de apoyo:

- 1. Ley de Migración
- 2. Ley de Nacionalidad.
- 3. Ley General de Población.
- 4. Ley General de Turismo.
- 5. Ley Aduanera.

#### XI.- Perfil deseable del docente

Licenciatura en Derecho preferentemente con Maestría en el área de Derecho, estar familiarizado con la materia, dinámico, práctica en trámites migratorios, conocimiento y dominio amplio de los temas.

#### XII.- Institucionalización

Responsable del Departamento: Mtro. Ricardo Vázquez Santiesteban

Coordinador del Programa: Mtro. Víctor Edgar Villegas Baray

Fecha de elaboración: agosto 2013

Elaboró: Mtro. Miguel Griego Gamboa

Fecha de rediseño: agosto 2013

Rediseño: Mtro. Miguel Griego Gamboa